



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



CONSTANCIA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Yamaranguila, Por medio de la presente:

HACE CONSTAR

Que en el mes de marzo año 2022, La Corporación Municipal de Yamaranguila, Departamento de Intibucá **no se emitieron resoluciones.**

Y para los fines que al interesado le convenga se le extiende la presente a los un días del mes de abril del año dos mil veintidós.



Reyna Areli Orellana Ramos
Secretaria Municipal

Mi existencia depende de cuánto yo protejo los recursos naturales